ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA Nº	**01**
FECHA	MAYO 17 DE 2023
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	30-03-2023 A 29-04-2023
CONTRATO Nº	**2303280614**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
SUPERVISOR(ES)	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN QUE SUPERE LA VIGENCIA2023.
VALOR DEL CONTRATO	$877.887.278– APORTE MUNICIPIO $819.127.278 – APORTE CONVINIENTE $58.760.000
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	%	
1	Brindar asistencia integral diurna a 140 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	140	96%	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brinda asistencia integral diurna de lunes a viernes a 135 personas Adultas Mayores (completos 128 y parciales 7), del municipio de Manizales, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora tanto en la zona urbana como rural; servicios brindados en las sedes con que cuenta la entidad las cuales se encuentran ubicadas en: Cll 50 A # 26 B 02,- cll 50 A # 26 B 28, – cll 50 A # 27-5 barrio la Arboleda (Comuna la estación) y Vereda la aurora, finca el jardín. Parciales: 7 Adultos mayores (Fallecidos 1 – 4 ingresos- 2 retiros voluntarios)
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio	GL	100%	La Fundación contó con el recurso humano profesional, técnico y operativo idóneo requerido para el desarrollo de las acciones contempladas en el Centro Vida: Coordinador: 2 Profesional en Desarrollo Familiar: 1 Auxiliar de enfermería: 2

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Fisioterapeuta</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Psicólogo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesor musicoterapia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Licenciado en ed. física</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tallerista manualidades</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Manipuladoras de alimentos</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cuidadores</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Auxiliar servicios generales</td><td>2</td></tr>
<tr><td>total personal</td><td>19</td></tr>
</table>

De igual forma se suministran los recursos, insumos, materiales, equipos y logística requerida para realizar las actividades de cada uno de los componentes que estructuran y soportan el desarrollo de las actividades del Centro Vida La Aurora.</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Realizaron gestiones con la Cruz Roja y la Arl SURA para realizar capacitación en ambos temas para todo el personal que labora en la fundación.

Para este periodo cuentan con curso de primeros auxilios 7 personas, las personas que no lo han realizado se estará pendiente que cumplan con esto. Igualmente, con los demás cursos que se requieren.

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CURSO PRIMEROS AUXILIOS</th></tr>
<tr><td>MANIPULADORA DE ALIMENTOS</td><td>X</td></tr>
<tr><td>SERVICIOS GENERALES</td><td>X 8 horas</td></tr>
<tr><td>AUX ENFERMERIA</td><td>X 60 horas</td></tr>
<tr><td>AUX ENFERMERIA</td><td>X 8 horas</td></tr>
<tr><td>CUIDADORA</td><td>X 8 horas</td></tr>
<tr><td>CUIDADORA</td><td>X 8 horas</td></tr>
<tr><td>MUSICOTERAPIA</td><td>X 8 horas</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Para este periodo se cuenta con los siguientes cargos que han realizado o vienen realizando los cursos:

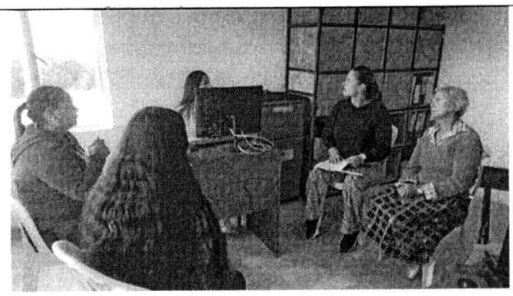
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CURSO ADULTO MAYOR</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Coordinadora general</td><td>X</td><td>200 h atención y cuidado especial al adulto mayor</td></tr>
<tr><td>Coordinadora</td><td>X</td><td>240 h diplomado cuidado del adulto mayor</td></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>X</td><td>120 h diplomado cuidado del adulto mayor</td></tr>
<tr><td>Manipuladora de alimentos</td><td></td><td>Diplomado Cuidado del adulto mayor en curso</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

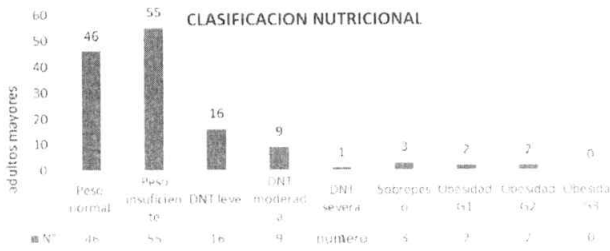
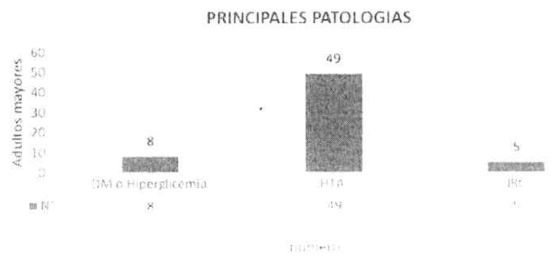
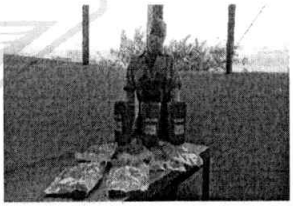
	Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano.			Manipuladora de alimentos		Diplomado Cuidado del adulto mayor en curso
				Servicios generales		Pendiente certificado de primeros auxilios y en curso del diplomado cuidado del adulto mayor
				Servicios genrales		Cursando cuidado del adulto mayor diplomado
				Psicologa		Diplomado Cuidado del adulto mayor en curso
				Prof.desarrollo familiar	X	240 h diplomado cuidado del adulto mayor 60 h me Cuido activo
				Fisioterapeuta	X	120 h diplomado cuidado del adulto mayor
				Aux enfermeria	X	240 h diplomado cuidado del adulto mayor 60 h me Cuido activo
				Aux enfermeria	X	Técnico en Asistencia integral a personas mayores (Sena)
				Cuidadora		Pendiente de llegar certificado primeros auxilios y en curso diplomado cuidado del adulto mayor
				Cuidadora		Diplomado del cuidado del adulto mayor cursando
				Cuidadora	X	240 h diplomado cuidado del adulto mayor
				Tallerista	X	120 h diplomado cuidado del adulto mayor 60 h me cuido activo
				Musicoterapia		60 horas me cuido activo En curso diplomado cuidado del adulto mayor
				Educadora física	X	240 h diplomado cuidado del adulto mayor 60 h me Cuido activo
5	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones	GL	100%	Para este proceso realizaron diferentes reuniones con el equipo de trabajo en las cuales como temas generales se trataron los siguientes: Aspectos generales y específicos de las actividades que va desarrollar cada componente, acciones del convenio, capacitaciones que se deben desarrollar, inducción de salud y seguridad en el trabajo		

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

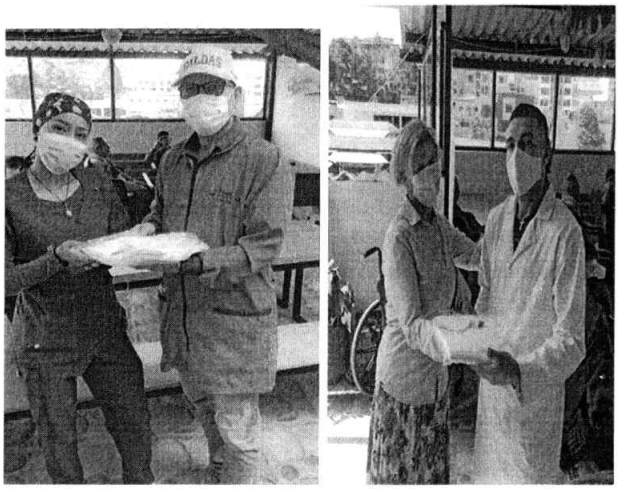
				 
6	Realizar visita domiciliaria a los adultos mayores según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Para este periodo no se requirió la realización de visitas domiciliarias
7	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos	GL	100%	Se brinda una alimentación balanceada a las personas mayores, dando cumplimiento a la minuta y sus derivaciones proporcionada por la nutricionista del Centro, la cual se encuentra en un lugar visible de la cocina, esto con el fin de fortalecer así las buenas prácticas, la distribución de los alimentos y la salud nutricional de los adultos mayores como beneficiarios del programa Centro Vida, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La nutricionista desarrollo los siguientes temas: Fomentar hábitos y estilos de vida saludable que permitan el mejoramiento del Estado Nutricional de las personas Mayores Objeto del Programa Centro Vida, teniendo en cuenta para ello la identificación y el fortalecimiento del Estado Nutricional de este grupo Poblacional. **Actividades:** • Tamizaje individual, entrevista e intervención nutricional • Charla educativa "magnesio, preparación indicaciones y contraindicaciones " • Actualización y análisis del estado de salud de los adultos mayores con las auxiliares de enfermería/cuidadoras • asesoría en el servicio de alimentación

				  
8	Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.	GL	100%	Se suministran los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida por el personal correspondiente a la hora de realizar cada una de las actividades contempladas en el convenio; partiendo de cada uno de los componentes que estructuran y soportan el desarrollo de las actividades  
9	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos) diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaría de Desarrollo Social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	Todas las personas mayores cuentan con su respectiva carpeta, con la evolución y evaluación desde cada componente.
10	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal (EPP), antes del inicio de las labores y	GL	100%	Se hace entrega a los funcionarios de tapabocas, delantales, además se continúan con los protocolos de bioseguridad para la atención de las personas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td>realizar las medidas de seguridad para la atención de las personas mayores cumpliendo con la normatividad vigente</td>
<td></td>
<td></td>
<td>mayores.

Se promueve el auto cuidado con las personas mayores desde cada componente.

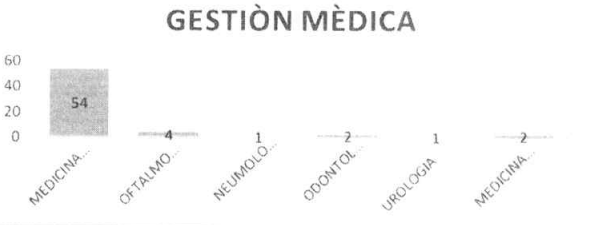
</td>
</tr>
<tr>
<td>11</td>
<td>Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Actividades realizadas por enfermería:

Desarrollar acciones de Promoción y Prevención de la salud, a través de la realización de actividades enfocadas a fomentar estilos de vida saludable.

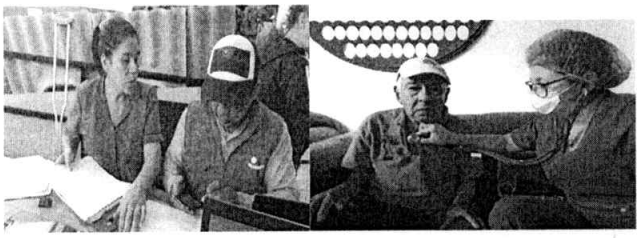
1. ACTIVIDAD: GESTIÓN EN SALUD:
Desde el componente se brinda acompañamiento a los adultos mayores en salud como gestionar las citas médicas con medicina general o especialista, se gestionan medicamentos, autorizaciones, procedimientos y exámenes para el control de sus patologías.

ACOMPAÑAMIENTO A CITAS MÉDICAS

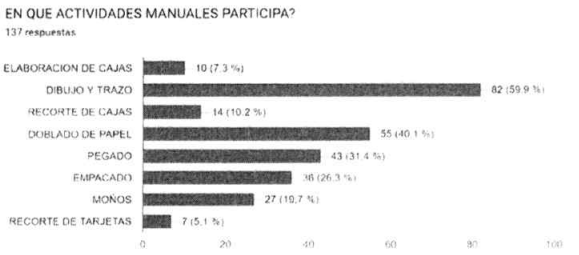
<table>
<tr><th></th><th>citas</th></tr>
<tr><td>Oftalmología</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Urología</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Medicina General</td><td>23</td></tr>
<tr><td>Medicina interna</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Acompañamiento a urgencias</td><td>3</td></tr>
</table>
PROCEDIMIENTOS P.M

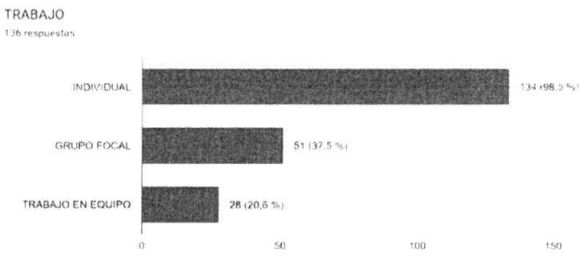
<table>
<tr><td>Extracción de cataratas en ojo derecho</td></tr>
<tr><td>Tomografía en ojo derecho</td></tr>
<tr><td>Diálisis</td></tr>
</table>


</td>
</tr>
</table>

				
12	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a los adultos mayores, uso de las TICS.	GL	100%	Las actividades realizadas por los profesionales, técnicos y operativos fueron: **COMPONENTE DE LABORTERAPIA** **Objetivos** 1. Mantener la motricidad de las personas mayores en los acompañamientos individuales, mediante la realización de manualidades. 2. Mejorar la capacidad funcional de las personas mayores a través de actividades de motricidad fina que posibilite el desarrollo de manualidades para una posible venta. 3. Realizar un vivero, que posibilite el trabajo manual y conexión con las labores realizadas en diferentes épocas de nuestros adultos mayores. **Actividades** **Intervención individual:** Se realizaron bolitas de papel seda, con las cuales, se rellenaron mándalas y dibujos al gusto de las personas mayores, Se realizaron pintura de mándalas, 3. Se trabajo con el armado de rompecabezas, para fortalecer la motricidad fina, entre otras 1. **Taller grupal de manualidades:** Se realizó una caja dorada con ventanilla de plástico reciclado, además de la elaboración de los moños para la caja en papel y la decoración del ramo de flores. Todas las actividades fueron hechas por las personas mayores, que se encargaron del trazado, recorte y pegado de las cajas y la decoración de los ramos. 2. **Taller de suculentas- huerta semillas ancestrales**: las personas mayores recolectaron material reciclado con el cual se podían realizar las masetas, que se utilizaran para la siembra de plantas aromáticas, ornamentales y suculentas. Las personas mayores realizaron la siembra de semillas o esquejes de plantas ornamentales y suculentas, además del riego y de quitar la maleza.

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





COMPONENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida del adulto mayor a través de la actividad física, como método preventivo, curativo y rehabilitador.

Baile recreativo y/o aeróbicos: Se trabaja mediante las clases grupales de aeróbicos y baile recreativo

Actividad de marcha: (trabajo de resistencia física): De acuerdo a las condiciones de salud se dividen los adultos mayores en dos subgrupos unos dentro de la institución con los adultos mayores que tienen más limitaciones físicas y fuera de la fundación se lleva a cabo con los adultos más funcionales.
En la sede la aurora se realizaron caminatas a la cancha, luego se realizaron juegos de pelota, movilidad articular, teniendo en cuenta que se hace más énfasis en caminar para el trabajo de la resistencia.

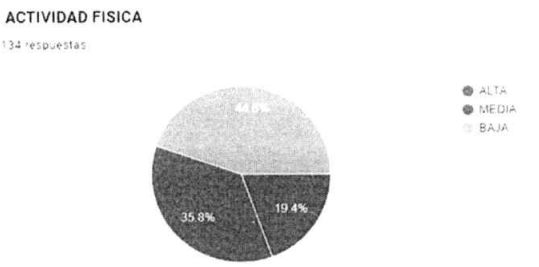
En la sede la 50 se llevaron a la cancha faneón, luego se utilizaron los elementos del parque para culminar la actividad física.
Además, dentro de la institución se realizaron las actividades grupales, donde se desarrollan las diferentes capacidades condicionales. (fuerza, coordinación, flexibilidad).

Fuerza/potenciación (individual-grupal) Trabajo dirigido a potenciar la musculatura de miembros superiores e inferiores, se trabajan mediante levantamiento de pesas (botellas), bandas elásticas y trabajo con balón.

Equilibrio y coordinación (individual-grupal)
La coordinación se trabaja mediante aros, bastones, patrones cruzados

Flexibilidad: Se hacen estiramientos de los músculos al inicio y al final de las clases grupales.

Lecto escritura: se trabaja mediante las siguientes actividades: Taller de mándalas, Talleres de atención y memoria, Lectura de libros, ejercicios de comprensión lectora.



COMPONENTE DE FISIOTERAPIA

Objetivo:
Fortalecer la prestación del servicio integral a la población adulta mayor perteneciente a la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, por medio de estrategias fisioterapéuticas que favorezcan la calidad de vida de los adultos mayores.

Actividad "Evaluación Inicial": Este proceso evaluativo permite evidenciar condiciones musculo esqueléticas como dolor, edemas, fuerza, rangos de movimiento articular, flexibilidad y postura; además evidenciar riesgo de hacer ulceras por presión; nivel de dependencia; riesgo de caídas, nivel de fragilidad y riesgo de adquirir alguna discapacidad y movilidad de cada individuo; una vez realizada esta evaluación, cada usuario es clasificado en tres grupos base, que permitirán enfocar los procesos de intervención a cada uno de ellos.

Actividad "Intervención Terapéutica, Individual": se realiza atención individualizada a los adultos mayores según las necesidades evidenciadas por el terapeuta, lo referido por cada uno, y además de ello, se tiene el apoyo del personal de enfermería quien percibe necesidades específicas de cada persona mayor.

En usuarios con alteraciones neurológicas se aplicó técnicas de facilitación neuromuscular tales como Kabat, Bobath, Perfetti, terapia en espejo y reentrenamiento del control motor;
en usuarios con condiciones musculoesqueléticas se realizó manejo de dolor por medio de medios físicos como electroterapia, termoterapia, crioterapia, educación en neurociencia cognitiva del dolor, ejercicio terapéutico;
en usuario con condiciones de salud Cardiaca, se

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

realizó trabajo cardiovascular y aeróbico por medio de uso de bicicletas estáticas, cicloergómetro manual y cinesiterapia activa libre o activa resistida según haya sido el caso; desde el componente pulmonar, a los usuarios con condiciones de esta naturaleza se les realizó terapia respiratoria por medio de técnicas orientadas a la reeducación del patrón respiratorio, a favorecer la permeabilidad de la vía aérea y a fortalecer la musculatura respiratoria; además de ello se realiza cinesiterapia respiratoria y ajustes en la dosificación de oxígeno en quien fue necesario. Se brindó recomendaciones generales sobre ejercicio independientes que requieren hacerse para favorecer los procesos de evolución en lo referente a la condición de salud de cada usuario.

Actividad "Fisioterapia Grupal": orientada al mantenimiento y optimización de las capacidades físicas condicionales, como la fuerza y la flexibilidad, además de las capacidades físicas coordinativas, esto se realiza por medio de actividades lúdicas y recreativas, favorecen también las funciones mentales superiores las cuales requieren ser estimuladas constantemente en pro del beneficio de la calidad de vida

INDICADORES

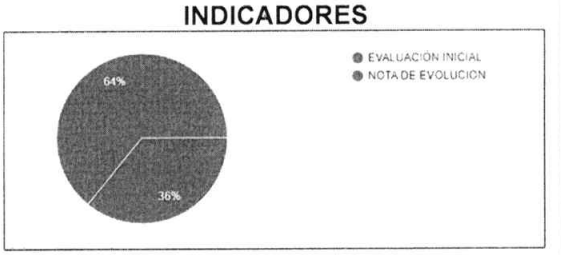


Gráfico 1: Al 36% de las personas mayores se les realizó evaluación inicial desde el componente de fisioterapia; al otro 64% se realizó Intervención Terapéutica, Individual o Fisioterapia grupal.

COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR

PROGRAMA GESTIÓN DE REDES DE APOYO #MasFamiliasUnidas Este programa busca contactar a los grupos familiares de los adultos mayores del centro vida, con el fin de reconstruir esos vínculos familiares, ya que estos pudieron debilitarse por diferentes situaciones que llevaron de una u otra manera a alejarse o perder todo tipo de comunicación con su grupo familiar, lo que se quiere a partir del programa es activar de nuevo la red familiar y social, posibilitar un espacio de encuentro, ya sea físico o a través de las herramientas digitales como las video-llamadas, para permitir a los adultos mayores en esta etapa de sus vidas, generar un proceso de reencuentro, perdón, amor y/o bienestar.

ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL

Este programa tiene como objetivo generar la apertura de espacios de "acompañamiento y orientación" para así responder de manera particular a los intereses y necesidades identificadas de los adultos Mayores y de esta manera fortalecer el desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales.

Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Relaciones interpersonales, Resolución de conflictos, Duelo, Convivencia, Reglamento interno, Compromisos, Búsqueda de grupos familiares y Llamado de atención verbal

TALLER GRUPAL: *ESCUELA MIS AÑOS DORADOS*

Proyecto el cual le apostó a la formación educativa como una forma de beneficiar la población adulta mayor. Se da inicio al proyecto desde el Componente de educación Física, laborterapia, social y familiar, además se activan las redes de apoyo institucionales, donde se vinculan diferentes instituciones como la Universidad de Caldas desde el programa de Educación física y deporte, Programa de Desarrollo Familiar, secretaria del Deporte, el SENA, Universidad de Manizales desde el programa de comunicación y periodismo.

Objetivos:

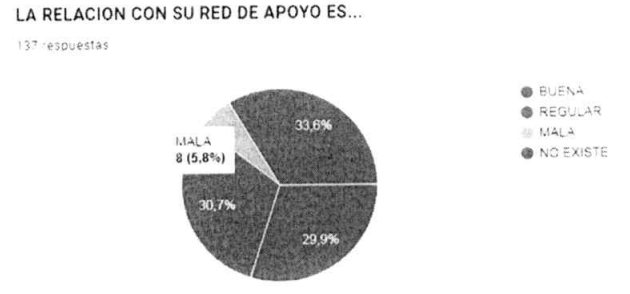
1. Reconstruir y/o fortalecer los vínculos emocionales de la población mayor, con sus redes de apoyo familiares, sociales o acudientes.

2. Generar la apertura de espacios de "acompañamiento y orientación" a la población Mayor.

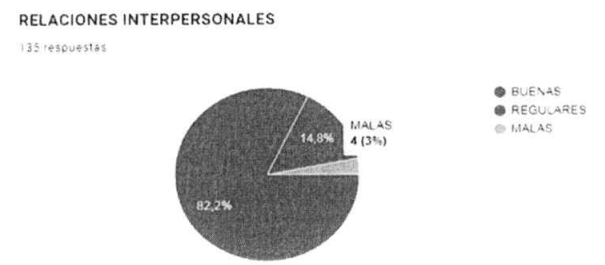
3. Reconstruir y/o fortalecer los vínculos familiares o de amistad, por medio de llamadas, video-llamadas y visitas familiares

4. Generar Espacio Educativos orientados al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los adultos mayores por medio de cursos y talleres de parte de entidades externas.

LA RELACIÓN CON SU RED DE APOYO ES:



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



COMPONENTE DE MUSICOTERAPÍA

OBJETIVO GENERAL: Ayudar a mantener o mejorar las habilidades verbales a través de actividades rítmicas, contribuyendo a la inteligibilidad del lenguaje y así estimular la memoria a diversos niveles, tanto a corto como a largo plazo.

Realizar valoración individual de habilidades y destrezas musicales.
Mediante visita y entrevista personalizada a cada uno de las Personas Mayores, se realizó audición, valorando la capacidad rítmica, donde con las palmas o pies se les daba como ejemplo un ritmo determinado y luego ellos lo repetían según su habilidad y destreza musical.
Enseñar a interpretar y ejecutar de forma individual y grupal los instrumentos de percusión, (platillos, redoblante, bombo y güiro, en ritmo de cumbia y marcha.

se les dio a conocer la técnica para interpretar y ejecutar de forma individual y grupal los instrumentos de percusión utilizando como estrategia de enseñanza la ejecución de cada uno de ellos, seguidamente las Personas Mayores que se identificaron y que tuvieron la habilidad y capacidad rítmica, se les brindó la oportunidad de ejecutar y contribuir con la papayera.

Realizar visitas individuales a las Personas Mayores que por su dificultad de movilidad y que no pueden asistir a las clases grupales, con el fin de enseñar y recordar música folclórica tradicional e incentivar su participación en la actividad que se desarrolla

Clase de ejercicios de respiración y entonación orientados por los sonidos armónicos del piano y Trompeta: Utilizando la técnica de inhalación y exhalación se orientó a los Adultos mayores a realizar ejercicios de entonación y respiración, utilizando como patrón la pronunciación de la escala musical de Do Mayor, guiados por las notas armónicas del piano, guitarra y melódicas la trompeta.



COMPONENTE DE PSICOLOGÍA

Se Fortalece la resolución de conflictos y la adquisición de elementos que permitan explorar e identificar las capacidades de autocontrol, la comunicación asertiva e inteligencia emocional, para poder enfrentar las problemáticas cotidianas de manera adecuada. Fomentar el crecimiento espiritual y social, también intervenir ciertas patologías con técnicas psicológicas mindfulness , Coaching Ontológico entre otros, con el fin de mejorar el autocontrol emocional, además de fortalecer los procesos cognitivos básicos, como la memoria, la atención, el lenguaje, la motivación entre otros.

Objetivos

Identificar los diferentes componentes psicológicos de la persona mayor, para saber su estado de deterioro cognitivo, emocional y funcional.

Concientizar a las personas mayores sobre la importancia de la gratitud en todas las etapas y áreas de la vida.

Concientizar a las personas mayores sobre la importancia de la asepsia diaria

Establecer herramientas para las personas mayores basadas en el perdón

Evaluación Psicológica del Adulto Mayor

entrevista inicial individual con el fin de dar un Psico diagnóstico y poder determinar el grado de deterioro cognitivo y si existe algún grado de depresión, además si están asociadas al proceso de envejecimiento.

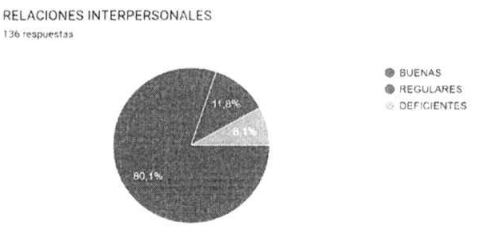
Taller gratitud: y su importancia, iniciamos con la frase "continúa a pesar de que todos esperen que abandones. No dejes que se oxide el hierro que hay en ti" Teresa de Calcuta; y después se vio un video sobre la importancia de la misma. la actividad se realiza para que las personas mayores valoren lo que reciben, los alimentos, vivienda, compartir, vestido, entre otros.

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Taller autocuidado: se reúnen a las personas mayores en el salón de actividades, con la finalidad de explicarles y concientizarlos sobre la importancia de cuidarse y valorarse a sí mismo. Se utiliza como apoyo un video de autocuidado (¿qué es el autocuidado y porque es importante?)

Taller sobre el perdón- acompañamiento individual Se realiza intervención individual para reflexionar sobre la importancia del perdón, ya que se ha visto que las personas mayores tienen muchas vivencias del pasado que cargan día a día, lo que pudieron hacer y no hicieron y es algo que les causa en ocasiones mucha depresión y a largo plazo puede causarles ansiedad.

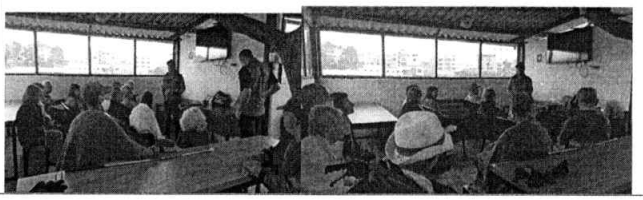






ACTIVIDADES REALIZADAS CON OTRAS ENTIDADES

El día 10 de abril, se contó con la participación de Horisoes IPS, quienes brindaron una charla de hábitos saludables, juegos y actividad física, además, revisaron algunos casos donde podrían brindar apoyo para los usuarios de esta IPS.



21 de abril en la sede la 50 la academia zebras realiza actividad de peluquería en general para las personas mayores. Incentivando el autocuidado personal.

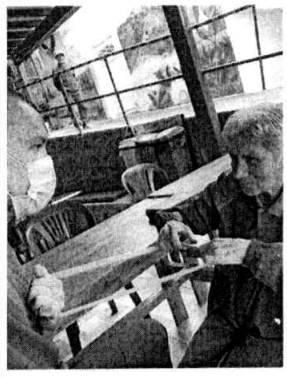





-Vincular otras instituciones al componente social como el SENA Regional, por medio de docentes que desarrollan actividades físicas en el programa "Escuela mis canitas doradas"

-Universidad de Manizales: Se logró vincular 3 estudiantes del programa de comunicación y periodismo para iniciar proyecto de **posdcast** de las **historias de las Personas mayores**

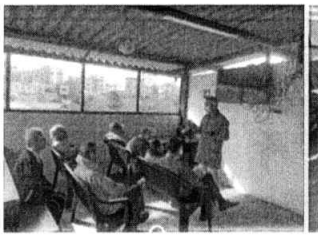
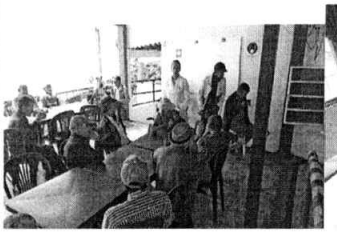



ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				     
13	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	Entregan el primer informe de actividades con sus anexos
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo social – Unidad de Gestión Social se les brinda	GL	100%	La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús da los créditos a la Alcaldía de Manizales, secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que viene realizando según lo establece el Centro Vida, dando a conocer el apoyo que de igual forma la Alcaldía les brinda, además en cada una de las actividades.

15	Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($58.760.000)**, representados en: Uso de instalaciones de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. (calle 50ª nro. 26b-02 /26b-28 y 27-5 Barrio La Arboleda, y en la Vereda La Aurora Finca el Jardín corregimiento Panorama).	GL	100%	Uso de las instalaciones de lunes a viernes de 08:00am a 05:00 pm, Cll 50 A # 26 B 02,- cll 50 A # 26 B 28, – cll 50 A # 27-5, barrio la Arboleda (Comuna la estación) y Vereda la aurora, finca el jardín. Se realiza el aporte por parte de la Fundación, representado en el uso de instalaciones, muebles y demás enseres en las dos sedes que tiene la Fundación.
16	Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este convenio señale el municipio.	GL		

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Alba Betty Pineda G.
C.C. 24.728.384
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES